## II. SECCION DE ESTADISTICA

## Barcelona y su nuevo régimen municipal

## Algunos datos expresivos

Por Decreto de 23 de mayo del corriente año se ha otorgado al Municipio de Barcelona el régimen especial previsto en el articulo 94 de la Ley de Régimen local.

En el preámbulo del citado Decreto se expone que «el criterio de marcado signo absorcionista incorporando a la gran ciudad un creciente número de Municipios que la circundan», caso que se ha dado con Madrid y los términos anexionados, «no resuelve la cuestión, y se ha considerado preferible atender al problema fundamental, que es la gestión de los servicios comunes», creando el adecuado órgano mancomunado y manteniendo en lo demás la personalidad de las Entidades locales afectadas.

Este último criterio, aplicado a Barcelona, ha dado lugar al reconocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de dicho Decreto, de la Comisión Urbana de Barcelona y su Comarca, creada y definida en el artículo 3.º de la Ley de 3 de diciembre de 1953 y convertida en «Comisión de Urbanismo y de servicios comunes de Barcelona y otros Municipios».

La jurisdicción de esta Comisión se extiende a los Municipios comprendidos en la Ley citada y a los términos municipales de los demás Municipios limítrofes que se incorporen a la comarca, bien a propia petición o a iniciativa de la Comisión, previa audiencia en este caso del Municipio de que se trate y del Consejo de Estado, acordando la incorporación, en su caso, el Ministerio de la Gobernación, previa consulta al de la Vivienda.

De esta forma, queda perfectamente enmarcada, en principio, la

comarca de Barcelona, a los efectos indicados, que viene a sustituir, para la gestión de los comunes servicios, a la anexión de los términos municipales afectados, que se estima innecesaria.

La expresada comarca comprende 27 Municipios, incluída Barcelona. El detalle de su superficie, según los datos oficiales del Instituto Geográfico y Catastral y su población respectiva, deducida del Padrón de Habitantes rectificado en 31 de diciembre de 1959, es el siguiente:

	Extensión superficial en Kms.²	Número de habitantes		
Barcelona	91,41	1.538.710		
Badalona	22,47	91.567 2.832 21.661 10.828 15.030 117.030 11.136		
Castelldefels	12,41			
Cornellá	6,90			
Esplugas	4,60			
Gavá	30,90			
Hospitalet	21,98			
Molins de Rey	17,00			
Moncada y Reixach	23,34	11.802		
Mongat	2,83	3.705		
Pallejá	8,41	1.978		
Papiol	8,83	1.880		
Prat de Llobregat	32,23	14.098		
Ripollet	4,39	4.939 14.863 18.162 10.248 1.272 10.861 3.793 6.220 4.384 1.495 31.235		
San Adrián de Besós	3,87			
San Baudilio de Llobregat	21,94			
San Cugat del Vallés	48.32			
San Clemente de Llobregat	10,73			
San Feliú de Llobregat	11,79			
San Juan Despi	<b>5,6</b> 3			
San Justo Desvern	7,85			
San Vicente dels Horts	9,14			
Santa Coloma de Cervelló	7,52			
Santa Coloma de Gramanet	7,05			
Sardanyola	31,29	5.961		
Tiana	7,90	1.979		
Viladecáns	20,11	6.652		

Como se aprecia, los Municipios que la componen son de reducida extensión, en general, y salvo Badalona, Hospitalet. Cornellá y Santa Coloma de Gramanet, no rebasan los 15.000 habitan-

tes. Sin embargo están bien poblados, registrándose muy altas densidades de población.

En conjunto, la comarca comprende una extensión superficial de 480,80 kms², con una población de 1.965.821 habitantes. Aunque inferior, tal población se aproxima a la del término municipal de Madrid y ofrece una mayor densidad de población, concentrada en un área territorial sensiblemente inferior, que estimamos facilita el desarrollo de los planes urbanísticos de la misma.

\* \* \*

Limitándonos al Municipio de Barcelona, no podemos resistir la tentación de aludir a sus servicios estadísticos, aún cuando sea de pasada. Bien merece un detenido estudio la evolución de la estadistica municipal de Barcelona. Tan sólo nos referiremos a algunos momentos álgidos. En la Memoria referente a la reorganización de los servicios municipales de Barcelona, que acompañaba al proyecto de Reglamento de Empleados, aprobado por el Ayuntamiento en las Sesiones extraordinarias celebradas los días 26 de abril y 1, 10 y 14 de mayo de 1902, Memoria redactada por los concejales señores Cambó, Moles y Plaja, se propone la creación del Negociado de Estadistica, y se justifica su urgencia y necesidad por el evidente perjuicio que causa a la Hacienda municipal al no disponer de bases ciertas para el cálculo, establecimiento y recaudación de los arbitrios municipales, así como lo aconsejable de ponerse al nivel de otras ciudades españolas y extranjeras. Se apunta también la conveniencia de que se prescinda de las condiciones generales de ingreso de los empleados del Municipio, para facilitar el ingreso de aquellas personas que por los cargos desempeñados o las aptitudes demostradas, puedan ofrecer suficiente garantía para el buen desempeño de tales funciones.

Se encomienda al expresado Negociado de Estadística la publicación del «Anuario de la Ciudad de Barcelona», que se inicia en el propio año 1902, con gran riqueza informativa, base de los estudios de evolución de la ciudad en todos los órdenes, y que se publica ininterrumpidamente hasta el año 1917. Con anterioridad, ya se preocupó el Ayuntamiento de los trabajos estadísticos, y prueba de ello es la estadística del movimiento natural de la población que publica,

precisamente hace un siglo, referida a los años 1860, 1861 y 1862, por parroquias.

En el año 1921 el Negociado se ha convertido en Instituto Municipal de Estadística, y después de nuestra Guerra de Liberación, inicia la publicación de la «Estadística Municipal», como suplemento de la «Gaceta Municipal», de la que tomamos, con referencia al año 1958, los datos que comentamos a continuación.

\* \* \*

En su reducido término municipal —por debajo de los 100 kms²—la ciudad de Barcelona encierra una población superior al millón y medio de habitantes. No es tan sólo el primer puerto del Mediterráneo español, con cerca de cinco millones de toneladas de mercancías embarcadas y desembarcadas por buques de todas las banderas; con un tráfico aéreo de 13.000 aeronaves y casi 300.000 pasajeros; nudo ferroviario de primer orden, con 35 millones de viajeros y cerca de dos millones de toneladas de mercancías; con una tupida red de transportes urbanos variados —funiculares, Metropolitano, trolebuses, autobuses, tranvías—, con buenos alojamientos hoteleros, que cobijan a muchos turistas extranjeros.

Barcelona es el centro de una gran zona industrial, sobre la que ejerce una influencia manifiesta en el orden mercantil. Por su puerto entran las materias primas de que se nutre la industria textil catalana, y por él salen los productos manufacturados a los más diversos países. Su atracción se extiende más allá de la región catalana. La propia composición de la población de la capital es prueba de lo afirmado.

Es tradicional ya, que el incremento de la población de Barcelona —36.375 habitantes en 1958— no obedece a un mero crecimiento vegetativo. Ya Vandellós en sus estudios sobre demografía catalana señalaba la existencia de este fenómeno. Barcelona presenta un débil movimiento natural de la población —unos coeficientes de natalidad, 15,49 por mil: nupcialidad, 8,21, y mortalidad, 8,18—, que en 1958 contrastan con los que ofrecía a principios de siglo: 24,98. 9,85 y 26,53 respectivamente. Si la mortalidad ha disminuído muy sensiblemente, prueba de la repercusión de una acertada política sanitaria, la nupcialidad ha decrecido asimismo y, sobre todo, la natalidad presenta un acusado decrecimiento.

En un trabajo nuestro sobre la fecundidad por clases sociales en la ciudad de Barcelona, ya se apuntaba un promedio de 2,51 hijos por madre, inferior en las madres jóvenes, que aún mantenían superior las madres de más de cuarenta y cinco años de edad. Los más altos coeficientes en madres jóvenes y en madres de mayor edad lo ostentan las pertenecientes a las clases nobles y acomodadas. La propaganda anticoncepcionista y las restricciones a la natalidad por el afán de sostener un adecuado nivel de vida, afectó primeramente a las clases medias, tanto intelectual como económica y, si en una primera fase, la clase trabajadora había sostenido una alta natalidad, aunque un poco inferior a la noble y acomodada, al final sucumbe y también resulta afectada por esa tendencia tan generalizada a la natalidad mínima.

De esta forma, el incremento de población anual de la capital de Barcelona depende en sus dos terceras partes, de la atracción inmigratoria, que se nutre de todas las regiones españolas en desigual proporción. A este incremento anual —que se cifra en el 2,5 por 100 cuando el incremento medio normal es tan solamente del 1,1 por 100— atienden en primer lugar la región andaluza, que cubre la tercera parte de los inmigrantes que recibe Barcelona; casi otro tercio procede de las Provincias catalanas, y el resto se cubre con gentes procedentes de Castilla, Aragón, Valencia, Galicia, Murcia, León y Extremadura, expresados por orden de su importancia relativa.

Si analizamos la naturaleza de los padres de los niños nacidos en el citado año 1958 observamos, que sólo el 38 por 100 son ambos catalanes; en casi una tercera parte de casos se trata de padres no catalanes absolutamente, y en el resto, de padre o madre no catalana.

Es lógico que la atracción profesional de agricultores sea minima, dado que la superficie susceptible del cultivo en el término municipal de Barcelona es reducidisima. Entre los inmigrantes figuran en primer lugar los trabajadores de la industria en sus diversas ramas y los jornaleros no calificados, así como los empleados, obreros de la construcción, del transporte y del comercio.

La emigración de Barcelona, muy inferior a la inmigración, se dirige principalmente a la comarca antes descrita, zona de influencia inmediata de la capital; en menor intensidad al resto de la Provincia de Barcelona y, últimamente, a las restantes Provincias catalanas.

Las atenciones de la alimentación de su población exige la colaboración del resto de España. Tengamos en cuenta que el consumo medio por habitante ha sido en el citado año 1958: de 31 kgs. de carne, 48 de pescado, 208 huevos, 58 litros de leche, 99 kgs. de frutas y 191 kgs. de verduras y hortalizas. El ganado vacuno procede en primer lugar de Lugo y en menor proporción de Extremadura, Gerona y la misma Provincia de Barcelona. El lanar viene de Extremadura, Aragón, Castilla, Córdoba, Castellón y Lérida. El pescado procede en su mayor parte del Cantábrico, aunque no es escasa la aportación de las costas del noroeste, de la región atlántica sur y del litoral mediterráneo.

La importancia económica de la ciudad puede expresarse por sus 58.268 empresas con 761.000 obreros, existentes en 1958. Su distribución por sectores de la actividad económica, expresada en miles, es la siguiente:

Agricultura			0,9
Pesca			3,3
Industrias alimenticias			20,7
» extractivas			1,3
Siderurgia y Metalurgia			78.7
Industrias Químicas			35,7
» Construcción			46,7
» Madera		,	13,5
» Textil			58,2
» Confección			35,6
» Curtidos			9,9
» Artes gráficas	<b>.</b>		14,2
Transportes	. <b>.</b>		39,1
Comercio			
Profesiones liberales			35,4
Servicios			47,7
Otras varias			
-			, -

Destaca ante todo el movimiento mercantil de la ciudad, cabeza de la gran zona industrial que capitanea; seguida en importancia, dentro del término municipal, por la metalurgia y la industria textil. Los servicios, que dan la tónica del nivel de progreso y de desarrollo económico, del que son indicio fiel, y acusan importancia notable, la construcción, la confección, la industria química, los trans-

portes y las profesiones liberales, verdadero motor de toda esta actividad.

Si hemos aludido de manera primordial a Barcelona como zona de atracción de población de muy diversas regiones españolas, y como núcleo industrial y mercantil de primer orden, no por ello hemos de silenciar el vigoroso empuje de sus instituciones sanitarias —50.000 enfermos asistidos anualmente en sus hospitales—, y de beneficencia —50.000 niños asistidos en guarderías infantiles—, propio de una ciudad en la que la madre de familia aporta su esfuerzo al trabajo cotidiano en gran proporción; su labor cultural destaca dísima, en sus numerosos museos, archivos y bibliotecas, sus centros docentes de la más diversa índole, sus parques y jardines, sus organizaciones musicales, en fin, todo aquello que denota un fino espíritu cultivado, compatible con su condición de ciudad laboriosa, cuna de una industria y de un comercio secular.

IGNACIO BALLESTER ROS